

A C T A N° 1004

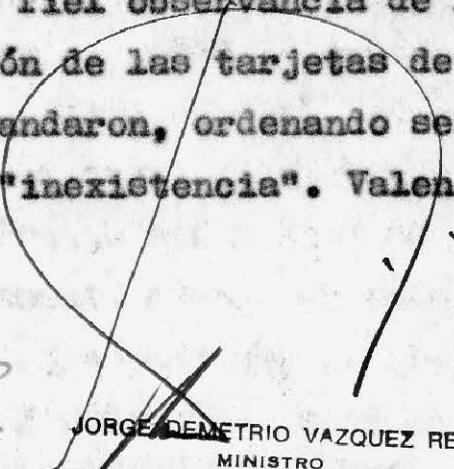
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo / las dieciocho horas del día dos de abril de mil novecientos se / tenta y cinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel // Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presiden- / cia de su titular Dr. Juan Ramón Cáceres, los señores Ministros / doctores Jorge Demetrio Vazquez Rey, Sergio Alfredo Martinez, / Juan Fernández Bedoya y Ramón Ulises Córdova, para considerar: / PRIMERO: Auxiliar Héctor Gerardo Díaz, su renuncia (Nota N°794/ / 75 Sec. Adm. y Sup.). Vista la nota mencionada por la que el Auxi- / liar Héctor Gerardo Díaz presenta su renuncia al cargo, ACORDA- / RON: Aceptar la renuncia interpuesta a partir del día 1° del / corriente mes y año. SEGUNDO: Juez en lo Civil, Comercial y Ad- / ministrativo N° 3, Dr. Jorge Raul Tarantino, solicita refuerzo / de personal (Nota N° 666/75 Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota alu- / dida, atento a las razones expuestas, la existencia de vacante / en el cargo de Auxiliar producida por renuncia del agente Héc- / tor Gerardo Díaz y conforme a lo dispuesto en el Acuerdo N° 993, / punto 9°, ap. I), ACORDARON: Designar en el cargo de Auxiliar / a la señorita Victoria Teresa Duré, argentina, Clase 1952, D.N.I. / N° 10.490.903. La nombrada prestará el juramento de ley en pri- / mera audiencia y se desempeñará transitoriamente en el Juzgado / de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Administrativo N° / 3. TERCERO: Llamado a Concurso. Visto la necesidad de suplantar / a la señorita Mercedes Villamayor, Encargada de Mesa General de / Entradas, en la tarea desempeñada hasta la fecha concerniente / al control de asistencia del Personal de este Poder, atento a / que tal función dista de ser la que en razón de su cargo le co- / rreponde; que es menester -atento a ello- contar con la persona / que realice tal tarea. Por lo cual, ACORDARON: 1°) Llamar a con- / curso de antecedentes para contratar un Encargado de Control de / Asistencia del Personal. Los interesados deberán presentar la / solicitud respectiva por ante la Secretaría de Superintendencia / con los antecedentes de que quieran valerse, hasta el día 9 de / mayo del año en curso, e igualmente podrán remitirla por pieza

/// postal certificada; fijándose en tres mil pesos (\$3.000.-) la remuneración mensual. 2º) Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar tres publicaciones en el Diario "La Mañana" de esta ciudad. CUARTO: Traslado de personal. Visto la contratación de la Escribiente Elsa Estela Darán de Viera como Secretaria de Despacho (Acuerdo N° 1003) y atento a la necesidad de suplir los servicios de la misma en la Secretaría en lo Civil, Comercial, Administrativo y de Competencia Originaria de este Superior Tribunal de Justicia, ACORDARON: Trasladar a la Auxiliar del Archivo General de Tribunales, señora Olga Sosa de Raffart a la Secretaría en lo Civil, Comercial, Administrativo y de Competencia Originaria del Superior Tribunal de Justicia, / el que se hará efectivo a partir del día siguiente al de su notificación. QUINTO: Reconocimiento. Visto la colaboración brindada por los agentes de este Poder, Benigno Hotesen, Felix Arnes, Jorge Antonio Cáceres, Adolfo Q. Beck, Alejandro Anastasio Cano y Rogelio Encina, para poner en condiciones los locales que sirven de Sede a los Juzgados de Paz de Menor Cuantía de las localidades de Laguna Blanca, Pozo del Tigre y San Francisco del Laishí, la que ha posibilitado el funcionamiento de / los mismos en la fecha prevista. Y Considerando, que conductas como la que se señala deben destacarse, no sólo por razones de justicia, sino también como estímulo de los referidos agentes, ACORDARON: 1º) Felicitar a los agentes Benigno Hotesen, Felix / Arnes, Jorge Antonio Cáceres, Adolfo Q. Beck, Alejandro Anastasio Cano y Rogelio Encina, destacando la estusiasta, franca y decidida colaboración brindada. 2º) Dejar constancia en los // respectivos legajos personales de la presente resolución. SEXTO: Contratación de personal. Visto la necesidad de contar con los servicios de un chofer en la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la localidad de Las Lomitas, atento a la propuesta elevada por el señor Juez en lo Criminal y Correccional, Dr. Luis Elías Gassibe (Nota N° 244/75 Sec. Adm. y Sup.), y la inexistencia de vacantes en el presupuesto general vigente, ACORDARON:

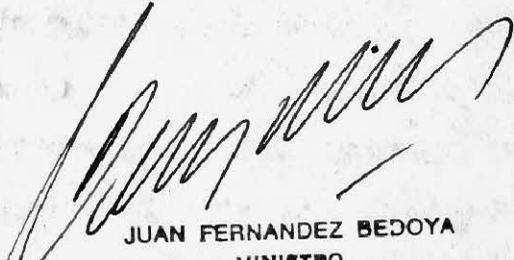
///

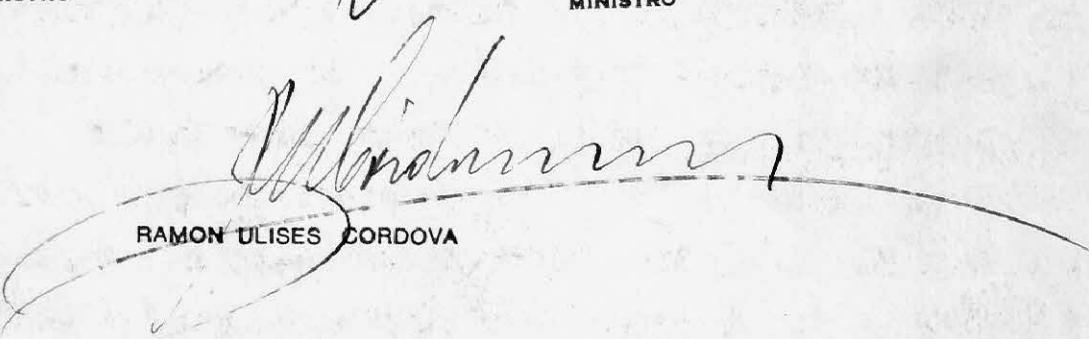
/// Contratar hasta el 31 de diciembre del año en curso los servicios del señor Héctor Adelqui Lovisa, argentino, mayor de // edad, L.E. N° 6.349.925-D.M.38, quien percibirá las remuneraciones correspondientes al cargo de Ayudante y se desempeñará en la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Las Lomas, en tareas de chofer, autorizándose a la Presidencia a / suscribir el pertinente contrato. SEPTIMO: Encargada de Mesa / General de Entradas señorita Mercedes M. Villamayor, s/comunicación (Nota N° 736/75 Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota del epígrafe por la cual la señorita Encargada de Mesa General de Entradas comunica ciertas irregularidades observadas por parte / del Personal de este Poder Judicial, al marcar la respectiva / tarjeta de asistencia, ACORDARON: Tener presente y recordar por Secretaría al Personal, la fiel observancia de las directivas / concernientes a la marcación de las tarjetas de asistencia. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y / registrase. S/B. "lo cual". "inexistencia". Valen.-

  
JUAN RAMON CACERES  
Presidenta

  
JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY  
MINISTRO

  
SERGIO ALFREDO MARTINEZ  
MINISTRO

  
JUAN FERNANDEZ BEDOYA  
MINISTRO

  
RAMON ULISES CORDOVA